

Folios 134/



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE  
CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

TECHOS



AGENCIA MUNICIPAL  
DE LA COMUNIDAD  
CHILAM BALAM  
2018-2021

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: CAMPECHE	REGION:
MUNICIPIO: CANDELARIA	LOCALIDAD: Chilam Balam
RUBRO DE GASTO: Mejoramiento de Vivienda	SUBCLASIFICACIÓN Techo Firme

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción de Techo Firme en la localidad de Chilam Balam, Municipio de Candelaria.

TIPO DE PROYECTO: NUEVO No. DE OBRA: MOD. DE EJEC.: CONTRATO  
 FECHA DE INICIO: 22 de Octubre de 2020 FECHA DE TERMINO: 20 de Diciembre de 2020

EN LA LOCALIDAD DE CHILAM BALAM MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS HORAS DEL 12:20 HRS del día 23 de Diciembre de 2020, SE REUNIERON EN: EL SITIO DE LA OBRA LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO   
  GOB. MUNICIPAL   
  DEPENDENCIA   
  CONTRATISTA

EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN: H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ  
 CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO   
  GOB. MUNICIPAL   
  DEPENDENCIA   
  BENEFICIARIOS

INSTITUCIÓN QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ISAIAS GORDILLA TREJO  
 CARGO DEL REPRESENTANTE: PRESIDENTE DE COMITÉ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
OBRA EXTERIOR	28,610.29		
ESTRUCTURA	248,782.09		
EXTRAORDINARIOS	108,085.40		
SUBTOTAL	385,477.78		
I.V.A	61,676.44		
TOTAL	447,154.22		

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL RAMO 33, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL". DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN No. **APRO11056**

ANO 2020	TOTAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL
	447,154.22			447,154.22

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE H. RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100 % Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA H. RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA, HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **CHILAN BALAM** DE LA OBRA: *Construcción de Techo Fermo en la localidad de Chilan Balam, Municipio de Candelaria* QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

**ATENTAMENTE**

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. Lucas Gardillo Trujillo  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**TESTIGOS**

ING. WILBERTH DESIDERIO ORDOÑEZ PECH  
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

C. Maria Magdalena Trujillo Lopez  
SECRETARIO

ING. FRANCISCO SANCHEZ RAMAYO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. URBANO



C. Eberto Montiel Dominguez  
TESORERO

C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO,  
CONTRALOR MUNICIPAL

C. Jesus Mendez Silvano  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. Rosa Rodriquez Gerónimo  
VOCAL